

Precio de suscripcion.

E. Mahon. - 6 rs. al mes, adelantados. - En los demás puntos de la Isla, 7 rs. - a la semana, 24 rs.

El Menorquin.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. - Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA EPOCA.)

¡VIVA LA REPUBLICA!

Año II.

Mahon, miércoles 11 de mayo de 1870.

Núm. 233.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

CORREO DE AYER.

MADRID 6 DE ABRIL DE 1870.

El dia de hoy se ha pasado en conferencias y visitas de los notables de la situacion. En el congreso continúa la discusion del articulado del presupuesto de gastos con muy escasa concurrencia en el salon de sesiones. En cambio la animacion en el de conferencias es extraordinaria, haciéndose infinitos comentarios sobre los graves problemas de actualidad.

Estos se tratarán hoy detenidamente en los dos consejos de ministros que van a celebrarse, y de los cuales el de esta noche será presidido por el regente. A ambos asistirá el señor Olózaga, quien despues de emitida su opinion, regresará mañana mismo a Paris.

Las versiones mas autorizadas que circulan hacen creer que no se trata de ninguna solucion inmediata. El gobierno desea oír la opinion de todos los hombres notables de los partidos liberales antes de formular su pensamiento, que se reserva formular mas adelante para someterlo a las Cortes despues que hayan votado las leyes organicas. El asunto, pues, marcha despacio, y la venida de nuestro embajador en Paris, no ha de contribuir a imprimirle la mayor actividad que hasta aquí, segun todas las probabilidades.

Los amigos del señor Olózaga afirman que este se halla disgustado al ver el estado del pais, y que recomienda la pronta constitucion de un orden de cosas mas estable. Su solucion parece ser la regencia efectiva del duque de la Torre por cierto número de años, declarándose previamente las Cortes ordinarias y aplazando la cuestion monárquica para una época indeterminada. Los montpensieristas que ven alejarse sus esperanzas truenan contra semejante proyecto y amenazan con rechazarlo en las Cortes uniéndose a los absolutistas y republicanos. Los esparteristas tampoco están satisfechos. Todos en fin, quieren salir cuanto antes de la interinidad, pero ninguno acepta otro candidato que el suyo.

Entre tanto la disidencia progresista-cimbrica adquiere cada dia mayores proporciones. La permanencia de los ministros demócratas, va siendo imposible, y *La Iberia*, órgano de Sagasta, se prepara a luchar a muerte con *El Imparcial*, órgano del señor Martos, el cual disiente a su vez del señor Rivero, antiguo pontífice del partido. Así no es extraño que esto se convierta en un órgano de Móstoles.

Para colmo de confusion, los esparteristas, acudidos por Madoz, combaten a Figuerola con todas sus fuerzas, y el desgraciado ministro ve frente a sí la liga mas poderosa que se ha formado jamás contra ningun hombre público. Solo le queda el apoyo del general Prim, si bien en la actualidad este vale por todos.

La Bolsa sigue en gran alza. Atribúyese a los esfuerzos que está haciendo el tristemente célebre Baza de Paris, y así es que los hombres de negocios previsores desconfían, temiendo alguna embos-

cada. De desear es que sus temores no se confirmen en beneficio del crédito nacional. --B.

El ministro de Gracia y Justicia leyó ayer tarde un proyecto de ley de registro civil.

En él se establece que la direccion general del registro de la propiedad se denominará en adelante Direccion general de los registros civil y de la propiedad.

Dentro el término de tres dias, a contar desde el nacimiento, deberá inscribirse al recién nacido.

Despues de la celebracion del matrimonio se procederá a su inscripcion.

Ninguna persona que hubiere fallecido podrá ser enterrada sin que antes se haga la inscripcion del fallecimiento, y sin que el juez del distrito municipal dé la licencia de sepultura.

Dícese que por el Ministerio de la Guerra se ha concedido un nuevo plazo de 15 dias a los generales Lersundi y San Roman para que se presentasen en la Peninsula, en la inteligencia de que de no hacerlo serán sometidos a un consejo de guerra.

Los periódicos moderados desmienten lo que se ha dicho de trabajos para trastornar el orden. *El Imparcial* de hoy confirma esto mismo indirectamente.

El Imparcial dice contestando a *El Diario Español*; que no tendria inconveniente en defender al ministro de Hacienda, si la defensa fuera posible ó si le viera injustamente censurado.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El resultado de las votaciones de ayer sobre incompatibilidades ha causado penosa sensacion en todos los hombres imparciales amantes de la revolucion. Y esta sensacion ha sido tanto mas penosa cuanto que los reaccionarios se congratulaban anoche de que las Cortes no llegarían a hacer la ley electoral, como no pueden hacer un monarca. Nosotros abrigamos, no la esperanza, la seguridad de que las Cortes poniendo la mira en el bien del pais desvanecerán pronto las ilusiones de los reaccionarios.»

Hoy se ha entregado al ministro de Gracia y Justicia por los diputados señores Vinader y Unceña la esposicion que 33 obispos españoles residentes en Roma, dirijen al regente del reino, protestando contra el juramento de la Constitucion por considerarlo injusto.

IDEM 7.

De *La Discusion* del 7:

Podemos comunicar a nuestros lectores una buena noticia: la candidatura del duque de Montpensier está definitivamente desahuciada; no tiene remedio alguno.

¿Quiéren una prueba?

Pues lean la prensa unionista y verán como combate la consolidacion de la regencia del general

Serrano. ¿Creen acaso que rechazarían esta solucion, a no estar perdido, perdurablemente perdido, su augusto candidato?

Jamás estos cartagineses han mostrado impaciencia por conseguir aquello de que se creen seguros; jamás. ¿La combaten? Pues es evidente que la desean. ¿La desean? Pues es evidente que la han de combatir.

¡Montpensier ha muerto! ¡Montpensier no resucitará ni al tercer dia, ni al tercer año, ni al tercer siglo!

El país ha triunfado.

Suprimid esta amenaza de vergüenza, y, ¿qué queda? La República; la República ó la restauracion; ni más ni menos.

En Italia toman de dia en dia gran incremento los elementos revolucionarios.

En Pavia y en Plasencia, donde recientemente han ocurrido sérios desórdenes, ha sido unánime el grito de ¡viva la República! y en ellos han tomado parte muchos individuos del ejército, especialmente de la clase de sargentos.

Se ha de juzgar por lo que viene sucediendo de algun tiempo a esta parte, confirmado por los diarios del pais, la propaganda mazziniana hace progresos en el ejército, lo cual ha motivado que se adopten por el ministerio de la Guerra algunas medidas severas para évitarse el contagio revolucionario penetre en el interior de los cuarteles. Si el ejército italiano llega a tomar una parte activa en los acontecimientos políticos, cambiará el curso de los sucesos en aquella nacion. Apoyada por una parte de la fuerza pública, la revolucion podría prometerse un triunfo cuyo resultado seria el establecimiento de la República.

Se ha constituido en Granada, bajo el nombre del A. B. C, una sociedad cuyos fines son los siguientes:

- 1.º La instruccion mútua de los socios.
- 2.º Estudiar la marcha de la democracia en Europa.
- 3.º Tratar todas las cuestiones que se agitan en el mundo civilizado.
- 4.º Estudiar las instituciones democráticas, para coadyuvar al triunfo de la República.
- 5.º Estar prevenidos para cuando la revolucion material se aproxime.

Como el pensamiento de esta sociedad está tomado en parte del libro de Víctor Hugo *Los miserables*, los individuos de la misma han dirigido al ilustre proscrito una carta que concluye con los siguientes párrafos:

«Ciudadano, en este rincón de España, en este bello jardin de Andalucía hay unos jóvenes que conocen vuestros sacrificios y vuestro martirio, que los comprenden y os admiran.

La sociedad del A. B. C., bello cuadro que el espíritu revolucionario inspiró en vuestra mente, es una realidad.

Vos habeis creído que de la juventud depende el triunfo de la causa de los pueblos, lo habeis di-

cho, y nosotros os lo agradecemos.

Por eso en el local de nuestra sociedad hay un cuadro en el que hemos escrito:

Á VÍCTOR HUGO,
La juventud reconocida.»

Los periódicos unionistas, grandemente interesados en que en el ánimo del Gobierno dominase la funesta influencia del señor Olózaga, publicaban ayer, por la mañana y por la noche, numerosos sueltos sobre la importancia del Consejo de ministros que con la asistencia de nuestro embajador en París debía anoche celebrarse.

Los partidarios de Montpensier esperaban que, siguiéndose las indicaciones de D. Salustiano, de ese Consejo saldrían con facultades la regencia, la conciliación con los unionistas reanudada y el triunfo de Montpensier en perspectiva. Pero el desengaño de la gente de Vicálvaro ha sido tan grande como grande era su esperanza.

Conocidos los absurdos proyectos del hombre de la *Salve*, se recibieron con tan general desagrado, que el Gobierno creyó ya inútil la celebración del Consejo.

Olózaga regresará hoy mismo á su embajada por el tren express, llevando el peso de un fiasco mas sobre todos los fiscos sufridos.

La resurrección de los unionistas es, pues, del todo imposible. En cambio, sigue la conciliación entre progresistas y cimbríos, siendo de ello una prueba el haber retirado sus dimisiones los señores Martos y Rodriguez.

No hay duda de que ha sido lucido el viage de monseñor Salustio.

Expedidos por la presidencia del Consejo de ministros, y de acuerdo con este, se publican hoy en la *Gaceta* dos decretos en que se admite la dimisión, que fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Manuel Arriola del cargo de gobernador de la provincia de Valencia; y se nombra para sustituirle á D. Ricardo Martinez Perez, diputado á Cortes.

Dice el *Estado Catalan*:

«Nuestro amigo el ciudadano Mola y Argemí acaba de presentar á los tribunales de justicia, formal denuncia contra los comisarios de policía señores Malet y Velasco por haber allanado su domicilio y detenido arbitrariamente infringiendo gravemente las leyes del país.

Nuestros lectores recordarán que aun antes de haberse proclamado el estado de sitio, dichos señores, acompañados de unos treinta esbirros, fueron á prender á nuestro amigo, lo propio que al ciudadano Boet, compañero nuestro de redacción.

Veremos si el ciudadano Mola logra una reparación y si el peso de la ley se hace caer sobre los que se hallan dispuestos á pisotearla y escarnecerla á cada instante.»

De *La Igualdad* del 7:

El general Prim dijo ayer que sigue fuertemente asido á la cola de la mayoría, para no ser batido en la cuestión de monarca; pero como en realidad no hay verdadera mayoría, no puede el general Prim tener asidero en la cola de lo que no existe.

También manifestó que no se opondría á la elección de Espartero ni de Cain III, y que antes de dos meses se abordaría la cuestión de monarca.

Esto se entiende, por supuesto, en el caso de que haya mayoría y de que esta tenga cola, á la cual pueda asegurarse el general Prim para no ser derrotado y conservar el poder.

A mil seiscientos cuarenta millones hizo subir el Sr. Ardanaz, en su discurso de ayer, el déficit que habrá de resultar al final del presente año económico.

Hace medio año que nosotros fijamos la cifra del déficit en 1.500 millones y todos los periódicos ministeriales, sin tomarse el trabajo de examinar lo que tal vez no entendían, se escandalizaron, fari-sáicamente por supuesto de nuestra aseveración.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES

de los diarios de Valencia.

Madrid 7.

Se ha publicado el manifiesto de conciliación de los republicanos unitarios y federales.

Olózaga volverá á Madrid despues del banquete.

Se ha presentado á las córtes el proyecto de clases pasivas del patrimonio de la Corona.

D. Salustiano Olózaga ha salido hoy para París.

El señor Figuerola, contestando esta tarde en las Cortes á una pregunta del señor Blanc, ha dicho que los obispos que no juren la Constitución no cobrarán su asignación.

El Sr. Ochoa pregunta al gobierno cual es el motivo de la venida del embajador en París.

El Sr. Sagasta contesta que el Sr. Olózaga ha venido llamado por el gobierno, para dar su parecer sobre la situación interior de España y para recibir instrucciones.

La interpelación del Sr. Carrascon sobre la permanencia del duque de Montpensier en España, ha sido aplazada.

El Sr. Olózaga ha almorzado con el Rejente é inmediatamente ha salido para París.

El Sr. Rivero no ha asistido á la seccion de las Cortes.

Los periódicos republicanos federales y unitarios publican un estenso manifiesto anunciando la fusion de las dos ramas del partido republicano.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: 25 60.

Id. id. diferido: 47-65.

Subvenciones de ferro-carriles: 66-30.

ESTRANGERO.

Anuncian de Atenas que M. Bulgaris, comandante de la guarnición de Torfou, ha sido nombrado ministro de la Guerra, y que M. Soutzos, hermano del ministro dimisionario y comandante de la plaza de Atenas, ha pedido y obtenido una licencia.

En Londres corrian versiones de que los bandidos estaban en inteligencias con personas importantes de la oposicion, que les excitaban á insistir en la amnistia. estensiva á los que estaban ya presos. Otras versiones indican que el hermano de uno de los bandidos se hallaba al servicio del ex-ministro de la Guerra, el cual estaba así enterado de lo que hacia la partida de bandidos. Suponemos que esas voces sean hijas de la maeldiscencia y de la irritación producida por la enormidad del crimen horrible cometido por los bandoleros.

En una reunion de carácter privado, que se celebró anteayer miércoles, M. Thiers pronunció abiertamente por la abstención.

Lo cual significa que el partido orleanista francés es contrario al plebiscito y enemigo de la política imperialista de Ollivier.

Una de las principales figuras de nuestra época acaba de pasar á mejor vida. Mr. Maric, el abogado ilustre, el antiguo diputado de París y minis-

tro de la República en 1848, ha sucumbido de una enfermedad imprevista á los 75 años y algunos meses.

Por una carta de Puerto-Principe sabemos que el general Nissage Saget, presidente de la Republica de Haití, prestó el 20 de marzo el juramento prescrito por la Constitución ante la Cámara de los comunes y el Senado.

Segun telegrama de París, ha celebrado un gran meeting la internacional en Londres, y rechazado con indignación la sospecha de complicidad en el complot contra la vida de Napoleon.

La internacional estorba á todos los tiranos europeos, y será blanco de las mas duras acusaciones.

Flourens ha negado toda participación en el complot.

Lo mismo en el crimen de Anteuil que en el proyectado ó atribuido á Beaury, hay deseos de que pase por asesino.

Paris 5.

El *Journal officiel* publica un informe del procurador general (fiscal), Grandperret, dando cuenta de los conciliábulos que se verificaban desde el mes de Julio de 1869 para organizar una sedición y el asesinato del Emperador. Establece la relacion del complot del obrero con el actual.

Hace constar la confesion de Beaury y reproduce los documentos siguientes:

1.º Una carta de Gustavo Flourens á Beaury, diciendo: «Tenga usted buen éxito, no salga Vd. sino de noche ó en coche.» Era preciso no mezclarse en este asunto ó salir bien.

2.º Una carta de Beaury á Ballot, fechada el 28 de abril, anunciando que hará la «amputación» el 29 cueste lo que cueste y pidiendo nueva cantidad de dinero.

Y 3.º Una carta de Gustavo Flourens á Ballot, fechada el 29 de Abril, cojida en la posesion de Ballot recomendando no dar mas dinero y añadiendo: «Es preciso que mis amigos sean un poco apresurados en la ejecucion, por la necesidad de obrar.»

La autenticidad de esta carta ha sido reconocida por la madre y el hermano de Gustavo Flourens.

Ballot, preso, confiesa haber remitido dinero de parte de Gustavo Flourens á Beaury, á Sauret y á Greffier.

Estos dos y otros estaban empleados por Gustavo Flourens en la fabricacion de las bombas.

Un decreto fechado el 4 de mayo convoca la cámara de acusaciones de la alta corte de Justicia para estatuir sobre el complot.

Id. id.—Los generales del ejército de París se han reunido hoy para concentrar medidas destinadas á asegurar la tranquilidad durante el dia del domingo próximo.

Id. 6.—Una Asamblea privada de electores del octavo distrito de París, ha reprobado á Mr. Thiers porque persiste en aconsejar la abstención.

Una proclama del comité de la izquierda, protesta contra las proposiciones exajeradas dadas al complot.

Londres 6.—Se desmiente formalmente el rumor de que el conde de París y el duque de Chartres hayan ido á visitar al conde de Chambord.

Paris 7.—El *Journal Officiel* anuncia que los periódicos *Le Siecle*, *L' Avenir National* y *Le Reveil* han sido embargados con motivo de la publicación

de una pretendida proclama del emperador que es una grosera invencion.

Añade que el gobierno deja á la conciencia pública juzgar semejante maniobra y calificarla.

CRONICA LOCAL.

La Junta de Comercio de esta ciudad ha elevado una razonada solicitud al C. Ministro de la Gobernacion, para que sea estensiva á nuestro puerto la permanencia de los buques que, no estando sujetos á una rigorosa cuarentena, tienen que hacer una observacion sanitaria.

Deseariamos, puesto que rije aun el vejatorio sistema cuarentenario, que se viesen colmados los deseos de la Junta. Nuestro espacioso Lazareto é isleta de la cuarentena, tienen capacidad mas que suficiente para admitir buques de todas procedencias.

Ya que hemos hablado de la Junta de Comercio, no podemos pasar en silencio la exposicion que ha elevado al Ministro de Hacienda con motivo las nuevas tarifas de la contribucion de subsidio, por las que queda inmediatamente gravado nuestro ya decaido comercio. Cuando los grandes centros industriales como Barcelona consideran improrrogable la reforma del C. Figuerola, qué haremos nosotros, con tan escasa produccion y pequeñas transacciones comerciales? La razon y la justicia están de parte de la Junta por lo que esperamos que el C. Ministro atenderá cumplidamente su peticion.

Ha visitado nuestra redaccion el núm. 16 de la revista que bajo el rubro *El Eco de la Juventud* se publica en esta ciudad, y cuyo sumario es como sigue:—Estudios frenológicos, IV; por el entendido joven B. Pons.—La Mujer, IV, por el joven colaborador y director A. T.—Velocidad de la electricidad.—La Gimnasia, por *El Artífice*.—Sumario del núm. 36 de la acreditada revista la *Justicia Social*.—Solucion de la charada anterior.

Vamos progresando.....—Indudablemente podemos estar contentos, satisfechos y agradecidos á los gobiernos que han ido sucediendose desde hace muchos años. Cada vez que nos corresponde pagar el trimestre (adelantado) de la contribucion industrial, no solo cerrariamos nuestro establecimiento, si que mandariamos con la música á otra parte á tanto *chupon* como vive del presupuesto de la ya esquilmada España. En 1856 considerabamos exagerada la contribucion que pagabamos, pues esta subia el año á 1,014 rs. vn. 2 marvds., al paso que hoy asciende á 160 escds. 400 mils. A este paso pronto llegaremos á la cúspide... de los cachetes.

Ayer se decia que la escuadra española surta en este puerto debe salir hoy para Cádiz y de aquel punto á Lisboa; rumor que parece confirmarse con la orden dada para que se hagan provisiones para seis dias.

En carta particular de 9 del corriente, dirigida por el Gobernador de la provincia C. Sanchez Tagle á uno de sus amigos, vemos confirmada la buena noticia de haber informado la Audiencia favorablemente la solicitud de indulto de los tres jóvenes que se le recomendaron, añadiendo que con fecha del 5, se devolvió la esposicion informada al Ministerio de Gracia y Justicia, habiéndolo avisado el Gobernador al diputado C. Prieto con el mismo correo, para que sin pérdida de tiempo pudiera practicar las diligencias necesarias con el

fin de obtener lo mas pronto posible, el indulto que se anhela.

Esperamos queden pronto colmadas las esperanzas de todos los que se interesan para que la verdad y la justicia triunfen del inusitado rigor de nuestras leyes.

Hemos recibido un interesante periódico semanal que bajo la entendida direccion del C. Enrique Rodriguez Solís se publica en Madrid. Su título es «La Federacion Española.» El primer número va redactado por los CC. Roque Barcia, Fernando Garrido, Pi y Margall, Francisco Córdoba y López, Enrique Rodriguez Solís, Ernesto Fernandez Gutierrez. Esta Revista publicará por folletin y propósito para poderse encuadernar, las biografias de los hombres mas distinguidos del partido republicano. Su precio en Madrid, son 8 rs. trimestre. No podemos ménos de recomendar á nuestros correligionarios esta importante publicacion.

Hemos recibido un folleto titulado: *Apuntes biográficos ó juicio crítico de los escritos políticos de Francisco Córdoba y Lopez*, por Joaquin Spinilli y Souza, redactor de la *Democracia republicana*. Véndese en esta imprenta al precio de un real de vellon el ejemplar.

El domingo próximo 15 del actual, debe tener lugar en nuestra casa consistorial el acto de la declaracion de los soldados que debe aprontar este distrito municipal. La Alcaldía popular de Mahon hace ya el llamamiento á todos los mozos sorteados para esta quinta.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santos Poncio, Florencio y Eudaldo mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la iglesia parroquial de Santa Maria, privilegiada.

Santo de mañana.

Santo Domingo de la Calzada, confesor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 10.

De Palma en 15 horas, vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 17 trip., 27 pas. y varios efectos.—Consignado á D. Juan Tallavull.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. y 50 ms.—Pónese á las 7 h. y 3 ms.

LUNA.—Sale á las 2 h. y 44 ms. de la T.—Pónese á las 3 h. y 22 ms. de la N.

SECCION DE COMUNICADOS.

C. Bernardo Fabregues, sírvase V. dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, al presente comunicado y le estarán agradecidos los firmantes.

Despues de una gran série de acontecimientos á cual mas desgraciados, de los que veniamos experi-

mentando y que el menos significativo debió decidir de nuestra pesada y penosa existencia, despues de un dilatado tiempo de calamitosa situacion debida á especialidades que no son del caso referir, sino en la oportunidad legal, antes que merecerlas al destino, tuvimos la venturosa suerte de arribar ha siete meses á las hospitalarias playas de Mahon, donde felizmente pudimos solazar el espíritu abatido á la par que reconocer y celebrar imparcialmente con dulce satisfaccion, las dotes y virtudes esenciales de que están adornados sus honrados habitantes.

Esos seres privilegiados al presenciar el desgarrador cuadro de nuestro lastimoso desembarque se les veian disputándose la preferencia en prodigar á manos llenas consuelo á la humanidad aflijida y todo género de auxilio que necesitar pudiera el espíritu lastimado y casi próximo á fenecer; particularizando con demasiada especialidad é interés, en hacer desaparecer de nuestra agotada imaginacion, los crudos y terribles recuerdos de pasadas penalidades é infortunios y con infinita asiduidad en proporcionar alimentos y comodidades que dable fuese ofrecernos del venturoso pais que les vió nacer; prodigalidad debida á sus virtudes y al conocimiento y seguridad de que estaban poseidos de nuestras naturales exigencias, orijinadas por las impiadosas privaciones que por largo tiempo nos vimos obligados á experimentar y padecer.

Este hecho altamente recomendable de todo punto ante la faz del mundo sensato y mucho mas para nuestra agradecida apreciacion, hará que jamas se borre de la memoria, tan grata, tan santa y tan sagrada obligacion, y que donde quiera que nos conduzca el destino, en la errante peregrinacion que debemos seguir, forzoso será el que nos acompañe la mas imperecedera gratitud mientras que los hombres dignos, satisfechos de esta merecida aunque débil ofrenda, secundarán nuestros encomios, á la par que nuestros deudos, nuestros amigos, nuestras esposas y nuestros hijos, alzarán la voz al cielo en pos de vuestra felicidad y la de vuestras familias.

Desnudos completamente del lenguaje odioso y ridículo de la adulacion, sin otro estímulo que la ingenuidad, sin haber contraido hasta el presente ninguna responsabilidad que la necesaria á la gratitud, sepase pues, que nuestra felicitacion no puede usar otro concepto ni idioma que el que redacta el corazon; así pues *al César lo que es del César*, y desgraciados de aquellos que no os puedan imitar y mucho mas desgraciados los que con remarcada exigencia pretendan confundirse entre vosotros para ocultar sus criminales imperfecciones; porque conocidos, tendrán por premio el desprecio y la maldicion, y Vdes. nobles Mahoneses, modestamente oirán por todas partes tributar homenaje al mérito y virtudes de que os habeis hecho dignos.

Faltaríamos al deber si retardásemos por mas tiempo esta sincera manifestacion y nuestra falta seria doble, si en la necesidad de despedirnos de vosotros, no hiciéramos llegar ese adios que impone y obliga la justa gratitud á la vez que con nuestra pública despedida salvamos cualquiera ridícula presuncion ó interpretacion torcida que habria de desprenderse, si ocultásemos nuestra breve marcha; así pues, entiendan todos en general á quienes nos dirigimos y en particular á nuestros amigos y favorecedores, que el quince del corriente Mayo debemos partir para Cádiz y que bien allí ó en cualquier otro punto en que nos encontremos, podreis asegurar que os consagrarán un recuerdo de gratitud, respeto y consideracion, los cubanos—*Juan Bautista Benitez de Lugo*.—*Bartolomé Marrero y Enriquez.*



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

En cumplimiento del artículo 71 de la ley de reemplazos, se avisa al público que el domingo próximo 15 del actual, á las nueve de su mañana, se dará principio en esta Casa Consistorial al acto del llamamiento y declaración de soldados que debe aprontar este distrito municipal, á cuyo acto deberán presentarse todos los mozos sorteados para esta quinta, esponiendo lo que tengan por conveniente aquellos que se creen con derecho á ser exceptuados del servicio. Mahon 10 de mayo de 1870.—P. I.—El Alcalde 2.º—Ramon Orfila. 5

Alcaldía popular de Mahon.

Con arreglo á la condicion 13 del pliego inserto en el n.º 226 de este periódico, el 18 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar el 2.º remate en subasta pública del arriendo de los puestos de mercados al efecto de admitir las posturas que mejoren en un diez por ciento la de mil doscientos un escudo quinientas milésimas en que ha quedado el primer remate que ha tenido lugar hoy día de la fecha. Mahon 10 de mayo 1870.—P. I.—El Alcalde 2.º—Ramon Orfila. 3

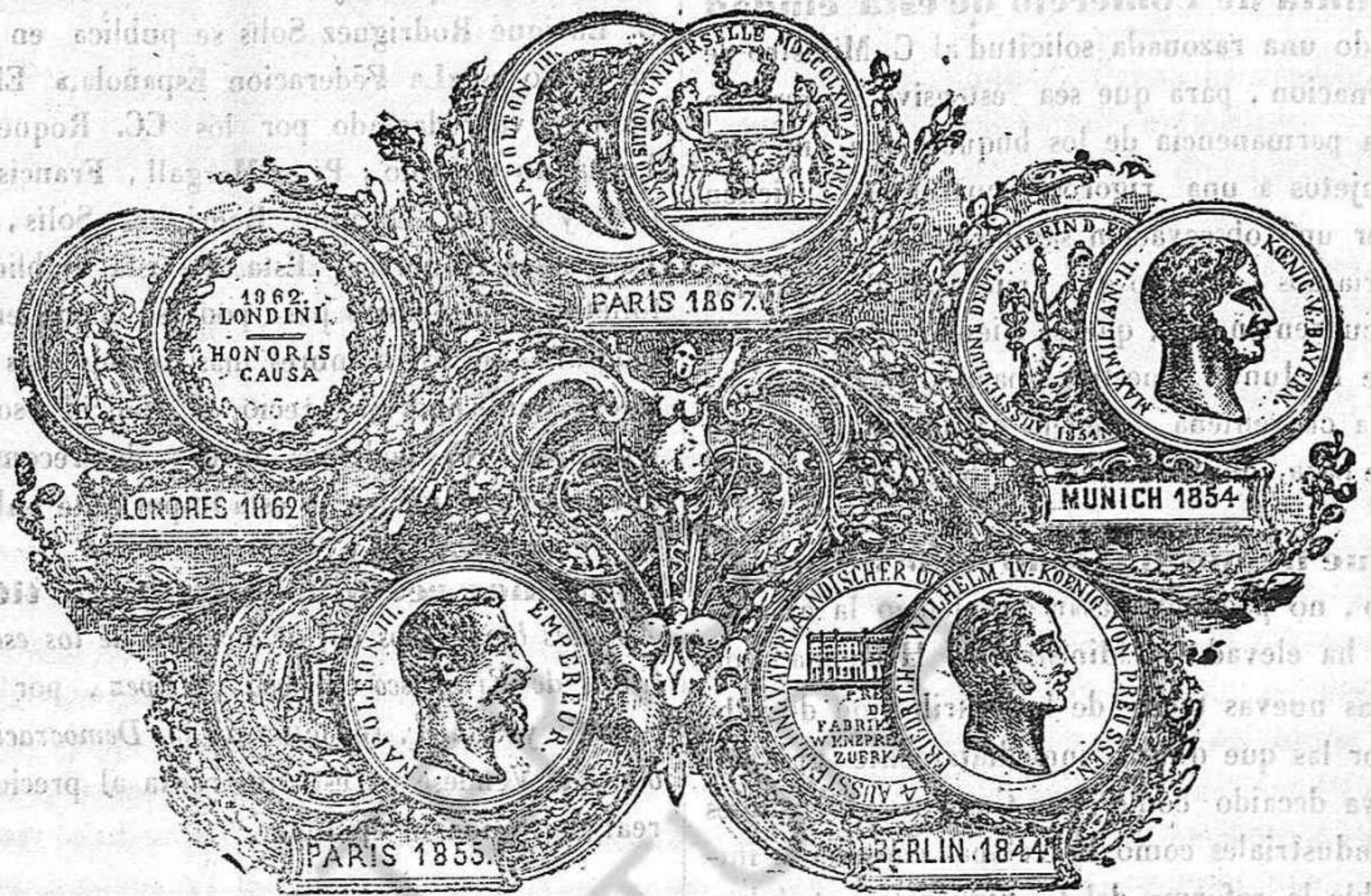
Alcaldía popular de Mahon.

No habiendo ofrecido postura competente á los puestos de venta de carnes propios del Ayuntamiento de esta Ciudad, situados en la plaza de la Pescadería núms. 7, 8, 10, 16 y 17 en la subasta verificada hoy, se celebrará segunda subasta de los mismos, que será considerada como primera, el día 18 del presente mes á las diez de su mañana, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos; y en cuanto á los puestos núms. 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14 y 15 por los cuales se ofrecieron posturas admisibles, se procederá el mismo día 18 á la segunda subasta, admitiéndose en el acto posturas que mejoren en un diez por ciento las cantidades ofrecidas en el primer remate, verificándose la adjudicación definitiva al postor mas ventajoso. Mahon 10 de mayo 1870.—P. I.—El Alcalde 2.º—Ramon Orfila. 3

En la carnicería n.º 14, conocida por la de **Calitxo**, se vende carne de carnero y de ternera á 18 céntimos la tercia.

En esta imprenta informarán de quien tiene tres mostradores grandes para vender.

HIGIÉNICO, FINO Y CONSISTENTE.



PAPEL MAIZ PARA CIGARRILLOS DE LA FABRICA W. K. DE VIENA. MARCA PROPIEDAD DE FRANCISCO ROGA.

Depósito esclusivo en España

Escudillers, 10, entresuelo derecha.-- Barcelona.

El papel MAIZ de la acreditada fabrica W. K. de Viena reúne las cualidades de ser Higiénico, Fino y Consistente, las que le han valido, como ningun otro, las medallas de plata en las exposiciones de Londres, Paris, Munich, Dublin, Berlin, y UNICO premiado con medalla de Plata en la Exposición de Paris de 1867.

DEPOSITO EN MAHON. --- Francisco Timoner, calle del Castillo, estanco nacional.

GÉNEROS BARATÍSIMOS.

En la Tienda de D. Gregorio Fernandez, calle del Castillo n.º 11, se venderán por algunos dias, todos los géneros á precios muy baratos.

Lanillas de 7 palmos ancho á 19 rs. vn. el corte de pantalon y á 12 pesetas todo un traje:—mas á 6 pesetas el corte pantalon y 3\$ el traje:—mas 7 pesetas el corte pantalon y á 3\$ 1/2 todo el traje. Tambien hay cortes de pantalones lana de 8, 9, 10, 11 y 12 pesetas.—Telas de algodón de 5 palmos ancho á 10 1/2 cénts. palmo.—Lanas para vestidos de señora de 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 cénts. palmo.—Pañuelos Yervas de 4 palmos á 3 rs. vn. uno.—Driles hilo para pantalones y trages á 9 cénts. palmo.—Merinos negros á 26, 30 y 35 cénts. palmo y de colores á 25 cénts.—Muselina negra de 6 1/2 palmos ancho á 3 rs. vn. palmo.—Folares cuadritos á 15 cénts. palmo.—Gró negro labrado de 5 palmos á una peseta palmo y otras clases de géneros á precios módicos.

Los precios indicados son los últimos. 1

Por tener que ausentarse su dueño, en la calle del

Cos de Gracia n.º 35 se vende un pianino de la fabrica de Boisselot.



Lo está un pedazo de tierra de ocho barcillas de sembrado, á mas un higueral de unas dos barcillas, situado en Toraxa; en la misma hay una casita con cisterna. Informarán á la persona que guste comprarlo en el almacén d' en Titó de Alaó, todos los sábados y miércoles á las once de la mañana. 3

Se necesita una niñera jóven. Informarán en esta imprenta. 3



En venta.

Lo está en pública licitacion el predio Taulera vella del término de Ciudadela de cabida de 110 cuarteras tierra labrantia. Las condiciones obran en poder del pregonero público y se hallan de manifesto, en Ciudadela en casa del dueño de la finca D. Lorenzo Arguimbau; y en Mahon, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila.

Mahon, 1870.—Tip. de Fábregues hermanos.